

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INDUSTRIA DE OLLAS DEL ECUADOR S.A. INDUOLLAS AL 10 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de **Guayaquil** a los **Diez** días del mes de **Abril** del **dos mil quince**, a las **diez** horas de la mañana, en las oficinas de la compañía, se reúne la junta general ordinaria de accionistas de **Industrias de Ollas del Ecuador S.A. INDUOLLAS**; bajo la presidencia de la Sra. **Mariana Baque Chávez**, y como secretaria la Srta. **Cindy Nazareno González** quien por disposición procede inmediatamente a informar los actuales accionistas quienes son el Lcdo. Ronal Javier Hidalgo Baque poseedor de 780 acciones y el Sr. Pedro Steeven Hidalgo Baque poseedor de 20 acciones quienes conforman la totalidad de los accionistas. La totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa es de Ochocientos dólares Estados Unidos de América, (USD \$800,00).

En representación de Pedro Steeven Hidalgo Baque con 20 Acciones concurre personalmente, por los derechos que representa el Sr. Pedro Germán Hidalgo Oviedo con carta poder de la misma que se adjunta al expediente.

La secretaria da la lectura al orden del día:

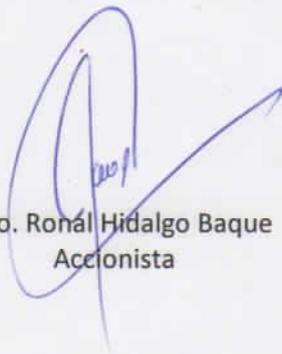
**PUNTO ÚNICO:** Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.

Estando presente el Lcdo. Ronal Javier Hidalgo Baque y el Sr. Pedro Germán Hidalgo Oviedo en representación del Sr. Pedro Steeven Hidalgo Baque quienes conforman la totalidad de los accionistas, la presidenta de la junta Sra. Mariana Baque Chávez, reitera el deseo de sus accionistas de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y procedió a declarar formalmente instalada la Junta, solicitando a la Secretaria Ad Hoc someta la consideración de los accionistas presentes el punto único del orden del día, en el cual la empresa INDUSTRIA DE OLLAS DEL ECUADOR S.A. INDUOLLAS, presenta sus estados financieros. La Junta General, luego de deliberar, resuelve lo siguiente por unanimidad de votos:

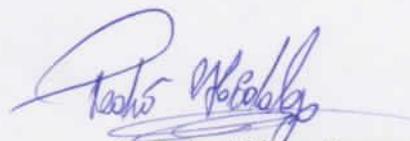
**APROBAR Y AUTORIZAR LOS SIGUIENTES ESTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014:**

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

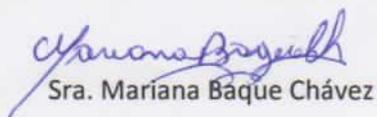
Al no existir otro punto a tratar dentro del orden del día el presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las doce horas con treinta minutos del día de su instalación.



Lcdo. Ronald Hidalgo Baque  
Accionista



Sr. Pedro Hidalgo Baque  
En representación de Pedro Steeven Hidalgo  
Baque.  
Accionista



Sra. Mariana Baque Chávez  
Presidenta de la Junta



Srta. Cindy Nazareno González  
Secretaria AD-HOC

Carta poder

Lunes, 7 de abril del 2015

Señores

Junta de accionistas de la compañía Industria de ollas del Ecuador S.A. Induollas

Ciudad.-

De mis consideraciones,

Yo, Pedro Steeven Hidalgo Baque, con cédula de identidad #093177747-8 y domiciliado en la ciudad de Guayaquil y en virtud de mi posición de accionista por un total de 20 acciones ordinarias y nominativas de la compañía Industria de ollas del Ecuador S.A. Induollas; por la presente otorgo el poder necesario para que mi señor padre, el señor Pedro Germán Hidalgo Oviedo, con cédula de identidad # 090646625-5, me represente en la junta de accionistas que se llevará a cabo el día 10 de abril del presente año, con el fin de aprobar los balances e informes contables correspondientes al año fiscal 2014.

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

  
Pedro Steeven Hidalgo Baque

CI # 093177747- 8